

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y SE ANUNCIA LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DEL PROCESO SELECTIVO 48/2019 PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

1.- Mediante Resolución de 26 de noviembre de 2019 se ha publicado la *convocatoria del proceso selectivo para la contratación como personal laboral temporal de una plaza de Administrativo/a del Departamento de Producción (48/2019) de la Fundación Teatro Real*. Dicha convocatoria ha sido publicada en la página web de la Fundación del Teatro Real en fecha 26 de noviembre de 2019, habiendo permanecido expuesta públicamente con el plazo de presentación de solicitudes de participación abierta, tras ampliación del referido plazo, hasta el 15 de diciembre de 2019.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Dicho listado será publicado en el portal web de Empleo Público del Teatro Real, abriéndose un plazo de tres (3) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso, en el portal web de Empleo Público del Teatro Real.

3.- Asimismo, de conformidad con lo previsto en el Anexo I en el punto 2, una vez comenzado el proceso selectivo, se llevará a cabo en primer lugar la fase de pruebas teórico-prácticas (A. Prueba escrita, obligatoria y eliminatoria; y B. Prueba oral, obligatoria y eliminatoria) y posteriormente la fase de valoración de méritos (concurso de méritos). El Tribunal, en su reunión de 17 de diciembre de 2019, ha determinado la fecha de celebración de la primera de las pruebas del referido proceso selectivo.

En virtud de todo lo anterior, se dispone:

PRIMERO: Aprobar y publicar la **Lista Provisional de Admitidos y Excluidos** del proceso selectivo 48/2019 para la contratación como personal laboral temporal de una plaza de Administrativo/a del Departamento de Producción de la Fundación del Teatro Real, que se incluye en el ANEXO I de la presente Resolución.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de tres días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de empleo público del Teatro Real la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO: Informar a los aspirantes del proceso selectivo que el Tribunal ha acordado que la prueba teórico-práctica escrita (Apartado A del punto 2 del Anexo I de la convocatoria) se realizará el **jueves 9 de enero de 2020, a las 10:00 horas**, en el Teatro Real (Plaza de Isabel II, s/n – Madrid. Entrada por puerta lateral de oficinas-artistas C/ Felipe V).

El Tribunal elaborará el examen que, de acuerdo con la convocatoria, tendrá un máximo de 20 preguntas relacionadas con el temario incluido en el Apartado 4 del Anexo de la convocatoria, y que deberán ser contestadas por escrito por el aspirante con un tiempo máximo de 90 minutos. Se acuerda asimismo que en el transcurso de la

prueba el aspirante podrá usar únicamente los textos legales que el propio Tribunal pondrá a disposición de los aspirantes para las pruebas a realizar, por lo que los aspirantes no podrán usar sus propios textos legales sino únicamente aquellos que el Tribunal ponga a su disposición.

Finalizada dicha prueba y publicados los resultados, se anunciará la fecha de celebración de la prueba oral (Apartado B del punto 2 del Anexo I de la convocatoria)

TERCERO: Publicar esta Resolución en el **portal web de Empleo público del Teatro Real**, para general conocimiento y efectos.

Madrid, a 17 de diciembre de 2019.

ANEXO I
Listado Provisional de Admitidos y Excluidos

Nº orden	Nombre y apellidos	Fecha de presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión
1	BALLESTERO GALÁN, NOELIA	15/12/2019	Excluido/a	No ha presentado Vida Laboral
2	FONT MARCO, EVA	05/12/2019	Admitido/a	
3	LOSA SANCHEZ, MIRIAM ADELAIDA	03/12/2019	Admitido/a	
4	MARTINEZ CONDE, ARANCHA	03/12/2019	Admitido/a	
5	MUÑOZ SANCHES, ANA ISABEL	02/12/2019	Admitido/a	
6	RIZALDOS ARROYO, JULIA	05/12/2019	Admitido/a	
7	RODRIGUEZ SAIZ, JORGE	10/12/2019	Excluido/a	No ha presentado Vida Laboral
8	VALLÉS RIVERO, TAMARA	08/12/2019	Excluido/a	No ha presentado Vida Laboral
9	VALLESPIN PASCUA, GEMA	30/11/2019	Admitido/a	
10	VIEDMA ORTIZ-CAÑAVATE, ALBERTO	08/12/2019	Excluido/a	No ha presentado Vida Laboral